

28543 - Gestión de retribuciones

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 28543 - Gestión de retribuciones

Centro académico: 108 - Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Titulación: 428 - Graduado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Créditos: 3.0

Curso:

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Dentro de ámbito de Recursos Humanos la gestión de la retribución es una de las herramientas más importantes para lograr los objetivos estratégicos de la organización. En esta asignatura se proporcionan las bases para que sean capaces de analizar y proponer políticas retributivas que permitan el diseño de sistemas de retribución adecuados para conseguir las estrategias de la empresa y para atraer, retener y motivar a los trabajadores.

Los sistemas retributivos determinan la compensación total del trabajador, donde se encuentran tanto recompensas extrínsecas como intrínsecas. Por tanto, esta asignatura trata de facilitar a los estudiantes la adquisición de una serie de conocimientos y habilidades necesarias para que puedan desarrollar de forma integral sus competencias en el ámbito de la gestión de los Recursos Humanos en la organización.

Esta asignatura parte de los conocimientos adquiridos por los estudiantes en las asignaturas que conforman el módulo de Organización del Trabajo, Dirección y Gestión de Recursos Humanos. Los conocimientos y habilidades adquiridas en esta asignatura les permite tener una visión más completa de las funciones del área de Recursos Humanos dentro de la empresa. Para cursar esta asignatura es necesario contar con los conocimientos de gestión de RRHH, adquiridos en la asignatura Dirección y Gestión de Recursos Humanos

2. Resultados de aprendizaje

- Conocer los distintos enfoques retributivos.
- Entender la relación entre gestión de las retribuciones y los resultados organizacionales.
- Elaborar y proponer sistemas retributivos acordes con las características organizacionales.

3. Programa de la asignatura

1. El sistema de retribuciones en la empresa.
2. Políticas y estrategias retributivas: marco retributivo básico.
3. Estructuras retributivas basadas en el puesto.
4. Estructuras retributivas basadas en la persona.
5. Retribución basada en el rendimiento : retribución variable.
6. Tendencias retributivas: retribución flexible, salario emocional.

4. Actividades académicas

Clases expositivas (T1): 15 horas.

Sesiones teórico-prácticas en las que se explican los contenidos de la asignatura.

Problemas y casos (T2): 15 horas

Sesiones para resolver problemas y casos propuestos

Pruebas de Evaluación : 1,5 horas.

Estudio y trabajo autónomo del estudiante : 43,5 horas

5. Sistema de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en las diferentes actividades evaluables.

Para realizarlo existen dos modalidades de evaluación:

1- Modalidad de evaluación sumativa

Esta modalidad se dirige a los **estudiantes que asisten regularmente a clase** y se implican y participan de forma activa en el desarrollo de las actividades que se proponen durante el desarrollo de las clases.

La calificación de estos estudiantes se obtiene **sumando las notas** obtenidas en las **actividades prácticas** realizadas a lo largo del semestre y la **nota de la prueba de conocimiento de la parte teórica** de la asignatura.

Actividades prácticas (50%)

En la mayor parte de las sesiones los estudiantes trabajarán en grupo determinados aspectos desarrollados en la teoría de la asignatura. En estas prácticas los estudiantes deberán : participar activamente en su realización y entregar la resolución de la prácticas propuestas en la forma y plazo que establezca la profesora.

Las actividades o casos se realizarán en las clases prácticas (T2) y supondrá un 50% de la calificación final. En caso de que los estudiantes **no puedan realizar alguna de las prácticas por motivos justificados** (entrega de justificante del motivo) se acordará con la profesora la forma de **recuperar esa práctica**.

Pruebas de conocimiento teórico (50%)

Para aprobar la asignatura los estudiantes deberán realizar una prueba de conocimiento, ésta será escrita e individual, consistirá en resolver **cuestiones de teoría de tipo teórico- práctico**. Esta prueba se realizará en la fecha, hora y lugar que se publique de forma oficial en la página web del centro.

Los estudiantes que hayan realizado las prácticas a lo largo del semestre conservarán esta nota durante todo el curso académico.

2-Modalidad de Evaluación Única

Los estudiantes que opten por esta modalidad deben realizar un examen final en la la fecha, hora y lugar que se publique de forma oficial en la página web del centro.

El examen constará de dos pruebas:

Prueba de teoría (50%). Consistirá en **cuestiones teóricas o teórico_prácticas** que permitan evaluar el grado de asimilación de los conceptos clave de la asignatura.

Prueba Práctica (50%). Se tendrán que **resolver casos y ejercicios** que tratarán de evaluar la capacidad del alumno para aplicar conceptos teóricos a la práctica.

En esta modalidad de **evaluación única** es necesario conseguir como **mínimo un 40%** de la nota **en cada** una de las **pruebas** del examen

Por último se recuerda que los estudiantes deben hacer un **uso responsable de la inteligencia Artificial (IA)**. Su utilización de forma inapropiada conllevará la anulación de la prueba correspondiente y la aplicación de las sanciones legalmente establecidas por la Universidad de Zaragoza.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico